



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

UNAJ - CREADA POR LEY N° 29074

COMITÉ PERMANENTE CAS

ABSOLUCION DE RECLAMOS CAS (TRANSITORIO Y/O SUPLENCIA)

CONVOCATORIA CAS N°06-2025-UNAJ

La comisión, según etapas del proceso establecido en las bases, se tiene un cronograma en la etapa de selección donde determina el horario de presentación de reclamos mediante mesa de partes: de 09:00 am a 11:00 am del día 03 de Setiembre para la absolución correspondiente.

PUESTO EVALUADO		CODIGO DE PUESTO N°02-000141: ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO DOCENTE - DIRECCION DE GESTION DE ASUNTOS ACADEMICOS		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	RECLAMO PRESENTADO	ABSOLUCION DE RECLAMO	CONDICIÓN
1	LOAYZA MAMANI, WENDELL JHON	Reg. N° 2025-002287 Presenta reclamo.	PROCEDENTE Reexaminado el expediente presentado por el reclamante sobre la experiencia especifica, opteniendo un puntaje de recalificación de 54.00	APTO

Comité Permanente CAS

Juliaca, 03 de setiembre del 2025